

## OBJETIVOS

### GENERAL:

- Impulsar la transformación estructural, tecnológica y operativa del Registro Civil en el estado, para lograr plena eficiencia y seguridad en el funcionamiento de este servicio público, así como el mejoramiento de su imagen y proyección dentro de la sociedad.

### ESPECIFICOS:

- Brindar servicios con calidad a la ciudadanía.
- Contribuir a la plena seguridad jurídica y a la garantía de los derechos de las personas, a través del registro confiable de los actos del Estado Civil.
- Abatir el subregistro de los actos del Estado Civil en la entidad.
- Racionalizar el uso de los recursos necesarios para la operación del Registro Civil.
- Profesionalizar la actividad de quienes colaboran en este servicio.
- Contar con un sistema de computo y medios electrónicos para satisfacer las demandas de la ciudadanía y con eso hacer entrega instantánea de copias certificadas.
- Contar con espacios adecuados y suficientes para lograr una imagen acorde a las necesidades actuales.
- Prevenir el deterioro y extravió de las actas del estado civil de las personas.
- Abatir el índice de subregistro que en materia de nacimientos existentes en el estado.



## **METAS**

- Elevar la funcionalidad administrativa del Gobierno del estado y la calidad de los servicios que presta el Registro Civil, así como diseñar una política cultural para el estado de Veracruz.
- Instalar Módulos para la expedición de copias Certificadas (Kioscos) en todo el estado para dar un servicio ágil.
- Mediante el uso de métodos y tecnologías de información ofrecer servicios de asentamiento y certificación de los actos del estado civil en forma sistematizada, rápida, eficiente y cercana a la población, brindando así la seguridad jurídica en el estado civil de las personas.
- Difundir los servicios que brinda el registro civil en la entidad conservando los valores de la institución que son trabajo en equipo, responsabilidad, espíritu de servicio, satisfacción del usuario, honradez y lealtad.